

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA INKA  
DISTRITO DE RIEGO SICUANI

"AÑO DE LA REFORESTACION CIEN MILLONES DE ARBOLES"

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 024 -97-ATDRS-AAC-DRAI-C**

Sicuani, 31 de Marzo de 1,997

**VISTO:**

El expediente administrativo organizado por la oficina del Distrito de Riego Sicuani, con la finalidad de otorgar la Resolución Administrativa de Reconocimiento y/o Nombramiento del **COMITE DE REGANTES** denominado Urinsaya, Sector de Riego Alto Apurímac, Sub Sector de Riego Espinar, Comprensión del Distrito de Coporaque, Provincia de Espinar, Región Inka de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

**CONSIDERANDO:**

Que, los usuarios de agua de cada Distrito de Riego se organizarán en Juntas de Usuarios, así como Comisiones de Regantes, según el Artículo 136º del Decreto Supremo N° 17752 Ley General de Aguas y Artículo Segundo del Supremo N° 037-89-AG. Citaron a una Asamblea General de Usuarios de Agua con fines Agrarios que se llevó a cabo el día 22 de Noviembre de 1996, donde se ha nombrado los representantes ante la oficina del Distrito de Riego Sicuani y en entidades públicas pertinentes.

En consecuencia, es procedente reconocer oficialmente el nombramiento de su junta directiva de Comité de Regantes.

Estando a lo dispuesto por el Artículo 136º, título X de la jurisdicción Administrativa y el Artículo Cuarto del Decreto Supremo N° 037-89-A. y con opinión favorable de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Reconocer oficialmente y/o nombrar por el periodo de dos años a partir del 24 de Noviembre de 1996 **EL COMITE DE REGANTES URINSAYA**, del Sector de Riego Alto Apurímac, Sub Sector de Riego Espinar, Distrito de Riego Sicuani.

**SEGUNDO.-** La junta directiva está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	:	Baltazar Ocallanca Flores.
VICE-PRESIDENTE	:	Felix Chullo Oquehue.
SECRETARIO	:	Santos Kaha Huillca.
TESORERO	:	Marcos Tacó Huamáni.
VOCAL	:	Mario Chuma Huillca.
TOMERO	:	Daniel Huillca Choqueccota.